UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 482 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 AGO. 2016

Visto el Memorando N° 312-2016-UNSCH-FIQM-D sobre designación de Director del Departamento Académico de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 455-2015-UNSCH-CU, se designó al Mtro. Alfredo Arias Jara, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 31 de julio de 2015 al 30 de julio de 2016;

Que, con Resolución Decanal N° 027-2016-FIQM-D de fecha 22 de julio de 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia reconoce la elección del M.Sc. Julio Fernando Pérez Sáez como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia a partir del 31 de julio de 2016 al 30 de julio de 2017;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 02 de agosto de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al M.Sc. JULIO FERNANDO PÉREZ SÁEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, comprendido del 31de julio de 2016 al 30 de julio de 2017.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 482 -2016-UNSCH-CU

-02-

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Departamento Académico de Ingeniería Química
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesado
CAZP